



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

800-D-12  
OD 296

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios necesarios a fin de que los habitantes de la localidad de Alto La Sierra, provincia de Salta, cuenten con la prestación de servicios de telecomunicaciones.

Dios guarde a la señora Presidenta.